ACTINVER US, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable
(ACTIUS)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Con el Informe del Comisario
y el Informe de los Auditores Independientes)

Jorge E. Peña Tapia.
Contador Público

Informe del Comisario

A la Asamblea de Accionistas
Actinver US, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable:

En mi carácter de Comisario de Actinver US, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable (la Sociedad), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el año que terminó el 31 de diciembre de 2014.

Durante 2014 y hasta la fecha de este informe, no fui convocado a Asambleas de Accionistas ni a juntas del Consejo de Administración, sin embargo he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información seguidos por la Sociedad y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera, incluyendo la valuación de la cartera de inversión de Actinver US, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable al 31 de diciembre de 2014, y los resultados de sus operaciones correspondientes al año terminado en dicha fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México, establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Párrafo de énfasis

Sin expresar salvedades en mi opinión, llamo la atención sobre lo siguiente:

Como se menciona en la nota 11 a los estados financieros, mediante el Decreto publicado el 10 de enero de 2014, se abrogó la Ley de Sociedades de Inversión y entró en vigor la Ley de Fondos de Inversión. En dicho Decreto se establece que las Sociedades de Inversión contarán con un plazo de dieciocho meses a partir de la entrada en vigor del propio Decreto para solicitar a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) la autorización para transformarse en fondos de inversión, y en consecuencia, reformar sus estatutos sociales en cuanto a las funciones de administración, conducción de los negocios y vigilancia de los fondos de inversión, así como derechos de los accionistas, para lo cual la Comisión contará con un plazo de dieciocho meses para autorizar las solicitudes recibidas. Hasta en tanto las sociedades de inversión no obtengan la autorización para su transformación en fondos de inversión, les resultarán aplicables las disposiciones vigentes con anterioridad a la entrada en vigor del Decreto. A la fecha del presente informe, la Sociedad no ha solicitado dicha autorización a la Comisión.

Atentamente,

RUBRICA

C.P.C. Jorge E. Peña Tapia.
Comisario

México, D. F., a 23 de marzo de 2015.

KPMG Cárdenas Dosal
Manuel Avila Camacho 176
Col. Reforma Social
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01 (55) 52 46 83 00
www.kpmg.com.mx

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas de
Actinver US, S. A. de C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable:

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Actinver US, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable (la Sociedad), que comprenden los balances generales y los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2014 y 2013, y los estados de resultados y de variaciones en el capital contable por los años terminados en esas fechas y sus notas, que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos, de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de desviación material, debido a fraude o error.

Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestras auditorías. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación por parte de la Sociedad de sus estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

(Continúa)

KPMG Cárdenas Dosal, S.C. la Firma mexicana miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza.

Aguascalientes, Ags.
Cancún, Q. Roo.
Ciudad Juárez, Chih.
Culiacán, Sin.
Chihuahua, Chih.
Guadalajara, Jal.
Hermosillo, Son.
León, Gto.
Mérida, Yuc.
Mexicali, B.C.
México, D.F.
Monterrey, N.L.
Puebla, Pue.
Querétaro, Qro.
Reynosa, Tamps.
Saltillo, Coah.
San Luis Potosí, S.L.P.
Tijuana, B.C.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Actinver US, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México establecidos por la Comisión.

Párrafo de énfasis

Sin expresar salvedades en nuestra opinión, llamamos la atención sobre lo siguiente:

Como se menciona en la nota 11 a los estados financieros, mediante el Decreto publicado el 10 de enero de 2014, se abrogó la Ley de Sociedades de Inversión y entró en vigor la Ley de Fondos de Inversión. En dicho Decreto se establece que las Sociedades de Inversión contarán con un plazo de dieciocho meses a partir de la entrada en vigor del propio Decreto para solicitar a la Comisión la autorización para transformarse en fondos de inversión, y en consecuencia, reformar sus estatutos sociales en cuanto a las funciones de administración, conducción de los negocios y vigilancia de los fondos de inversión, así como derechos de los accionistas, para lo cual la Comisión contará con un plazo de dieciocho meses para autorizar las solicitudes recibidas. Hasta en tanto las sociedades de inversión no obtengan la autorización para su transformación en fondos de inversión, les resultarán aplicables las disposiciones vigentes con anterioridad a la entrada en vigor del Decreto. A la fecha del presente informe, la Sociedad no ha solicitado dicha autorización a la Comisión.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

RUBRICA

C.P.C. Victor Hugo Guil liem Arroyo

23 de marzo de 2015.

ACTINVER US, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Balances Generales

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos, excepto precios por acción)

Activo		2014	2013
Disponibilidades:			
Bancos moneda nacional	$	19	19
Inversiones en valores:			
Títulos para negociar (nota 4)		321,905	95,508
Deudores por reporto (notas 4 y 5)		3,085	848
Cuentas por cobrar		9,653	4,459
Total del activo	$	334,662	100,834

Pasivo y Capital Contable		2014	2013
Otras cuentas por pagar			
Provisión para gastos por servicios administrativos por pagar a la Operadora (nota 6)	$	261	74
Impuesto sobre la renta por pagar (nota 8)		58	1
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar		9,994	3,748
Total del pasivo		10,313	3,823
Capital contable (nota 7)			
Capital contribuido:			
Capital social		163,897	60,270
Prima en venta de acciones		79,345	8,368
		243,242	68,638
Capital ganado:			
Resultados de ejercicios anteriores		28,373	13,806
Resultado neto		52,734	14,567
		81,107	28,373
Total del capital contable		324,349	97,011
Compromiso (nota 9)			
Total del pasivo y capital contable	$	334,662	100,834

Cuentas de orden		2014	2013
Capital social autorizado (nota 7)	$	1,000,000	1,000,000
Colaterales recibidos por la entidad (nota 5)		3,085	850
Acciones emitidas (nota 7)		1,000,000,000	1,000,000,000

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"La sociedad valuadora de esta Sociedad de Inversión, determinó el precio de las acciones representativas de su capital social con base en los precios actualizados de valuación de los activos que conforman su cartera de inversión, proporcionados por el proveedor de precios que le presta sus servicios, y determinó el 31 de diciembre de 2014 el activo neto, fijándose el precio actualizado de valuación de las acciones, con valor nominal de $1.00, correspondientes a la serie A en $2.163053 y a la serie B en $1.977850; (Al 31 de diciembre de 2013 correspondientes a la serie A en $1.727814 y a la serie B en $1.607614)."

"Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2014 y 2013 asciende a $163,897 y $60,270, respectivamente.

"Los presentes balances generales concuerdan fielmente con los balances generales originales, que debidamente firmados se encuentran en poder de la Sociedad".

RUBRICA	RUBRICA	RUBRICA
Lic. Alonso Madero Rivero Director General de la Operadora	C.P. Rogelio Gallegos Morales Director General de la Sociedad	Lic. Rosa María García Nava Contador General

www.actinver.com.mx www.cnbv.gob.mx www.bmv.com.mx

ACTINVER US, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Estados de Resultados
Años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos)

		2014	2013
Ingresos:			
Resultado por valuación a valor razonable	$	50,538	11,319
Resultado por compra-venta de valores		3,510	3,909
Ingresos por intereses		3,810	871
Ingresos totales		57,858	16,099
Egresos:			
Servicios administrativos, de operación y distribución pagados a la Operadora (nota 6)		3,174	804
Servicios administrativos y de distribución pagados a otras entidades		187	139
Gastos por intereses		35	29
Gastos de administración		1,288	344
Otros egresos de la operación		440	216
Egresos totales		5,124	1,532
Resultado neto	$	52,734	14,567

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Los presentes estados de resultados concuerdan fielmente con los estados de resultados originales, que debidamente firmados se encuentran en poder de la Sociedad".

RUBRICA	RUBRICA	RUBRICA
Lic. Alonso Madero Rivero Director General de la Operadora	C. P. Rogelio Gallegos Morales Director General de la Sociedad	Lic. Rosa María García Nava Contador General

ACTINVER US, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos)

		Capital Contribuido		Capital ganado		
		Capital Social	**Prima en venta de acciones**	**Resultados de ejercicios anteriores**	**Resultado neto**	**Total del capital contable**
Saldos al 31 de diciembre de 2012	$	44,971	(2,492)	10,504	3,302	56,285
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:						
Suscripción de acciones y prima (nota 7)		48,085	24,686	-	-	72,771
Recompra de acciones y prima (nota 7)		(32,786)	(13,826)	-	-	(46,612)
Traspaso del resultado neto a resultados de ejercicios anteriores		-	-	3,302	(3,302)	-
Movimiento inherente a la operación:						
Resultado neto		-	-	-	14,567	14,567
Saldos al 31 de diciembre de 2013		60,270	8,368	13,806	14,567	97,011
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:						
Suscripción de acciones y prima (nota 7)		175,105	123,441	-	-	298,546
Recompra de acciones y prima (nota 7)		(71,478)	(52,464)	-	-	(123,942)
Traspaso del resultado neto a resultados de ejercicios anteriores		-	-	14,567	(14,567)	-
Movimiento inherente a la operación:						
Resultado neto		-	-	-	52,734	52,734
Saldos al 31 de diciembre de 2014	$	163,897	79,345	28,373	52,734	324,349

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad, por los años terminados en las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Los presentes estados de variaciones en el capital contable concuerdan fielmente con los estados de variaciones en el capital contable originales, que debidamente firmados se encuentran en poder de la Sociedad".

RUBRICA	**RUBRICA**	**RUBRICA**
Lic. Alonso Madero Rivero Director General de la Operadora	C. P. Rogelio Gallegos Morales Director General de la Sociedad	Lic. Rosa María García Nava Contador General

www.actinver.com.mx www.cnbv.gob.mx www.bmv.com.mx

ACTINVER US, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Estados de Valuación de Cartera de Inversión

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Código de identificación	Tasa al valuar (%)	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Días por vencer	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total
31 de diciembre de 2014															
Títulos para negociar															
99% Inversión en instrumentos de patrimonio neto															
Empresas de servicios															
	FXD	*	1ISP	US33734X1019	-	-	-	-	43,499	43,499	49,000,000	$ 426.379900	$ 18,547	$ 527.953340	$ 22,965
	FXG	*	1ISP	US33734X1191	-	-	-	-	46,894	46,894	51,100,000	489.569436	22,958	627.792561	29,440
	FXH	*	1ISP	US33734X1431	-	-	-	-	27,305	27,305	42,600,000	685.773891	18,725	889.114717	24,277
	FXL	*	1ISP	US33734X1761	-	-	-	-	42,531	42,531	35,405,000	409.249712	17,406	508.929323	21,645
	FXN	*	1ISP	US33734X1274	-	-	-	-	74,507	74,507	13,600,002	328.483326	24,474	308.660989	22,998
	FXO	*	1ISP	US33734X1357	-	-	-	-	68,264	68,264	48,500,000	288.940229	19,724	343.169671	23,426
	FXR	*	1ISP	US33734X1506	-	-	-	-	54,389	54,389	19,350,002	385.390166	20,961	447.285609	24,328
	FXU	*	1ISP	US33734X1845	-	-	-	-	92,827	92,827	22,150,002	290.209796	26,939	366.912824	34,059
	FXZ	*	1ISP	US33734X1688	-	-	-	-	51,574	51,574	6,300,002	429.477879	22,150	464.982369	23,981
	XLB	*	1ISP	US81369Y1001	-	-	-	-	14,324	14,324	58,423,724	629.637561	9,019	716.423834	10,262
	XLE	*	1ISP	US81369Y5069	-	-	-	-	8,383	8,383	148,174,208	1164.219260	9,760	1167.396268	9,786
	XLF	*	1ISP	US81369Y6059	-	-	-	-	27,543	27,543	856,045,440	293.686306	8,089	364.700729	10,045
	XLI	*	1ISP	US81369Y7040	-	-	-	-	12,364	12,364	163,826,000	699.060401	8,643	834.254761	10,315
	XLK	*	1ISP	US81369Y8030	-	-	-	-	15,053	15,053	324,155,904	491.626364	7,400	609.800855	9,179
	XLP	*	1ISP	US81369Y3080	-	-	-	-	17,519	17,519	210,171,808	580.859417	10,176	715.096577	12,528
	XLU	*	1ISP	US81369Y8865	-	-	-	-	18,085	20,885	153,824,160	574.209016	10,385	696.367506	12,594
	XLV	*	1ISP	US81369Y2090	-	-	-	-	10,140	10,140	175,965,328	777.618806	7,885	1008.420374	10,225
	XLY	*	1ISP	US81369Y4070	-	-	-	-	9,259	9,259	118,253,248	877.648284	8,126	1064.017695	9,852
													271,367		321,905
Deudores por reporto															
1% Deudores por reporto															
	BPAG91	170629	IQ	MXIQBP070014	3.200	TR	AAA(mex)	-	31,017	31,017	148,500,000	99.455476	3,085	99.473157	3,085
100%	**Cartera total**												$ 274,452		$ 324,990

(Continúa)

ACTINVER US, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Estados de Valuación de Cartera de Inversión, continuación

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos, excepto costos promedios unitarios de adquisición y valores razonables o contables unitarios)

%	Emisora	Serie	Tipo de valor	Código de identificación	Tasa al valuar (%)	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Días por vencer	Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados	Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total
31 de diciembre de 2013															
Títulos para negociar															
99%	**Inversión en instrumentos de patrimonio neto**														
	Empresas de servicios														
	FXD	*	1ISP	US33734X1019	-	-		-	17,605	15,775	32,000,002	$ 362.766634	$ 6,387	$ 422.122100	$ 7,432
	FXG	*	1ISP	US33734X1191	-	-		-	20,205	21,335	26,850,002	409.983793	8,284	466.218550	9,420
	FXH	*	1ISP	US33734X1431	-	-		-	11,530	13,150	30,350,002	508.878797	5,867	628.995950	7,252
	FXL	*	1ISP	US33734X1761	-	-		-	19,210	17,800	16,255,000	333.283289	6,402	390.718100	7,506
	FXN	*	1ISP	US33734X1274	-	-		-	20,840	20,380	13,550,002	299.313558	6,238	330.657950	6,891
	FXO	*	1ISP	US33734X1357	-	-		-	21,425	20,425	28,900,002	247.030461	5,293	284.860450	6,103
	FXR	*	1ISP	US33734X1506	-	-		-	18,140	16,740	25,450,002	307.911109	5,585	371.614000	6,741
	FXU	*	1ISP	US33734X1845	-	-		-	34,910	36,250	5,300,002	256.158912	8,943	265.625500	9,273
	FXZ	*	1ISP	US33734X1688	-	-		-	14,670	14,090	14,250,002	369.795070	5,425	424.084850	6,221
	XLB	*	1ISP	US81369Y1001	-	-		-	4,425	4,225	84,523,728	532.763462	2,357	604.788700	2,676
	XLE	*	1ISP	US81369Y5069	-	-		-	2,555	2,505	89,924,200	1060.911440	2,711	1158.153350	2,959
	XLF	*	1ISP	US81369Y6059	-	-		-	9,150	8,670	781,145,408	249.610115	2,284	286.038100	2,617
	XLI	*	1ISP	US81369Y7040	-	-		-	4,235	3,905	187,176,000	580.468519	2,458	683.822100	2,896
	XLK	*	1ISP	US81369Y8030	-	-		-	6,875	6,345	368,105,888	412.658627	2,837	467.657900	3,215
	XLP	*	1ISP	US81369Y3080	-	-		-	7,180	7,650	157,721,808	522.263096	3,750	562.393300	4,038
	XLU	*	1ISP	US81369Y8865	-	-		-	7,992	8,242	127,574,160	492.241524	3,934	496.837450	3,971
	XLV	*	1ISP	US81369Y2090	-	-		-	4,280	4,820	152,165,328	624.525068	2,673	725.432400	3,105
	XLY	*	1ISP	US81369Y4070	-	-		-	3,650	3,260	114,653,248	756.557016	2,761	874.470550	3,192
													84,189		95,508
Deudores por reporto															
1%	**Deudores por reporto**														
	BONDESD	160303	LD	MXLDGO0001O8	3.700	TR	AAA(mex)	-	8,523	8,523	299,210,920	99.493929	848	99.514381	848
100%	**Cartera total**												$ 85,037		$ 96,356

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a la Sociedad, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Sociedades de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objeto de inversión efectuadas por la Sociedad hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que los suscriben".

"Los presentes estados de valuación de cartera de inversión concuerdan fielmente con los estados de valuación de cartera de inversión originales, que debidamente firmados se encuentran en poder de la Sociedad".

RUBRICA	**RUBRICA**	**RUBRICA**
Lic. Alonso Madero Rivero Director General de la Operadora	C. P. Rogelio Gallegos Morales Director General de la Sociedad	Lic. Rosa María García Nava Contador General

ACTINVER US, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2014 y 2013

(Miles de pesos)

(1) Actividad de la Sociedad-

Actinver US, S. A. de C. V., Sociedad de Inversión de Renta Variable (la Sociedad) está autorizada para operar como una sociedad de inversión de renta variable agresiva, que tiene por objeto generar la apreciación del capital para los inversionistas mediante la inversión en acciones e instrumentos de deuda, previamente aprobados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión), en los términos de la Ley de Sociedades de Inversión.

La Sociedad autorregula su régimen de inversión y determina sus políticas de inversión, adquisición y selección de valores de acuerdo con el prospecto de información al público inversionista (el Prospecto), observando las disposiciones de la Comisión para las sociedades de inversión.

La Sociedad no tiene empleados, por lo que no está sujeta a obligaciones laborales. Operadora Actinver, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Sociedades de Inversión, Grupo Financiero Actinver (la Operadora), le proporciona los servicios de administración, gestión y operación general de la Sociedad, según un contrato de prestación de servicios administrativos con vigencia indefinida celebrado al respecto (ver notas 6 y 9).

Los servicios de distribución, promoción, asesoría y la compra-venta de las acciones de la Sociedad los realiza la Operadora principalmente a través de Actinver Casa de Bolsa, S. A. de C. V., Grupo Financiero Actinver (la Casa de Bolsa) y Banco Actinver S. A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver (el Banco), subsidiarias de Grupo Financiero Actinver, S. A. de C. V.

La determinación del valor de mercado de cada una de las series accionarias se lleva a cabo por una sociedad valuadora, independiente de la Sociedad, en los términos de la Ley de Sociedades de Inversión y conforme a las disposiciones de la Comisión; Valuadora GAF, S. A. de C. V., se encuentra a cargo de esta función.

(Continúa)

ACTINVER US, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(2) Autorización y bases de presentación-

El 23 de marzo de 2015, Alonso Madero Rivero, Director General de la Operadora, Rogelio Gallegos Morales, Director General de la Sociedad y Rosa María García Nava, Contador General de la Sociedad, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Los Accionistas mediante Asamblea General y la Comisión, tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión.

Los estados financieros adjuntos están preparados con fundamento en la Ley del Mercado de Valores, la Ley de Sociedades de Inversión y de acuerdo con los criterios de contabilidad para las sociedades de inversión en México (los criterios de contabilidad), establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las sociedades de inversión y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad incluyen, en aquellos casos no previstos por los mismos, un proceso de supletoriedad, que permite utilizar otros principios y normas contables en el siguiente orden: los criterios de contabilidad para instituciones de crédito en México establecidos por la Comisión; las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF); las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América; o en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga los criterios generales de la Comisión.

(Continúa)

ACTINVER US, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros por la administración, son conforme a los criterios de contabilidad establecidos por la Comisión.

En la preparación de estados financieros, la administración efectúa estimaciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos, así como los importes registrados de ingresos y egresos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujeto a estas estimaciones incluyen la estimación del valor razonable de las inversiones en valores y de las operaciones de reporto; los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Para propósitos de los estados financieros y sus revelaciones en las notas, cuando se hace referencia a pesos o "$", se trata de miles pesos mexicanos, excepto cuando se indica diferente.

Las políticas contables significativas aplicadas en la preparación de los estados financieros son las mencionadas a continuación:

(a) Inversiones en valores-

Comprende inversiones en acciones y en instrumentos de deuda que se registran en el rubro de "Títulos para negociar".

Se reconocen a su valor razonable, mismo que corresponde al precio pactado de la operación y subsecuentemente se actualizan con base en los precios proporcionados por un proveedor independiente. El incremento o decremento por valuación se reconoce en el estado de resultados, en el rubro de "Resultado por valuación a valor razonable". En la fecha de enajenación de los títulos se reconoce el resultado por compra-venta por el diferencial entre el valor neto de realización y el valor en libros.

(Continúa)

Las operaciones de compra-venta de valores, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de la fecha de su liquidación (24, 48 y 72 horas) contra la correspondiente cuenta liquidadora que se presenta atendiendo a su naturaleza dentro del rubro de "Cuentas por cobrar" o "Acreedores diversos", según corresponda, en tanto no se efectúe la liquidación de las mismas.

(b) Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto generan una cuenta por cobrar que se valúa a su costo amortizado, reconociendo el interés en los resultados del ejercicio conforme se devengue y el colateral (valores recibidos) se presenta en cuentas de orden.

(c) Prima en venta (recompra) de acciones-

Corresponde a la suma acumulada de las diferencias entre el valor nominal de las acciones de la Sociedad y su precio de colocación o recompra.

Las acciones de la Sociedad al ser recompradas se reintegran como acciones en tesorería, reduciendo el capital social pagado y la prima.

(d) Impuesto sobre la renta (ISR)-

De conformidad con la Ley del ISR (LISR) vigente, la Sociedad no es contribuyente de este impuesto.

El ISR en el balance general representa el impuesto retenido diariamente por la Sociedad a sus accionistas, derivado de los rendimientos ganados por éstos en la Sociedad.

(Continúa)

(e) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(4) Régimen de inversión-

Las inversiones en valores que se muestran en los estados de valuación de cartera de inversión al 31 de diciembre de 2014 y 2013, se sujetan a los parámetros de inversión que se incluyen en el Prospecto, el cual puede ser consultado en www.actinver.com.mx.

Con base en las disposiciones de la Comisión, la Sociedad se clasifica como una sociedad agresiva.

De acuerdo con la Ley de Sociedades de Inversión vigente, las sociedades de inversión podrán establecer las políticas de inversión y operación a través de su Consejo de Administración, así como seleccionar y contratar a las personas que presten servicios a la Sociedad, entre ellas, la Operadora.

La Sociedad opera con valores inscritos en el Registro Nacional de Valores, Institución a cargo de la Comisión, conforme lo señalan los Artículos 20 y 23 de la Ley de Sociedades de Inversión y las Normas de Carácter General expedidas por la Comisión.

Los porcentajes de inversión y operación se computan diariamente, con relación al activo total de la Sociedad correspondiente al mismo día.

(Continúa)

ACTINVER US, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(5) Operaciones de reporto-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los saldos presentados en los rubros de "Deudores por reporto" y "Colaterales recibidos" que muestran las transacciones realizadas por la Sociedad, se integran a continuación:

		2014	2013
Deudores por reporto:	$	3,085	848
Colaterales recibidos:			
Títulos gubernamentales			
BPAG91 170629	$	3,085	-
BONDESD 160303		-	850
	$	3,085	850

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, los contratos de reporto tenían plazos de un día hábil.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, los intereses en operaciones de reporto ascendieron a $52 y $68, respectivamente y se incluyen en el estado de resultados en el rubro de "Ingresos por intereses".

(6) Operaciones y saldos con compañía afiliada-

El gasto por servicios administrativos, de operación y distribución incurridos se aplica diariamente sobre el valor de los activos netos de la Sociedad. Por los años terminados el 31 de diciembre de 2014 y 2013, el gasto ascendió $3,174 y $804, respectivamente, y el pasivo a esas fechas por estos servicios ascendía a $261 y $74, respectivamente (ver nota 9).

(Continúa)

ACTINVER US, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos, excepto número de acciones, valores nominal, razonable y contable)

(7) Capital contable-

Al 31 de diciembre de 2014 y 2013, el capital social autorizado se encuentra integrado por 1,000,000,000 de acciones, con un valor nominal de $1.00 peso cada una.

Al 31 de diciembre de 2014, el capital contable se integra como se muestra a continuación:

Capital	Acciones						
Series	Emitidas	En tesorería	Exhibidas	Valor nominal	Capital social pagado	Valor razonable y contable	Capital contable
Fijo:							
A	1,000,000	-	1,000,000	$ 1.00	$ 1,000	$ 2.163053	$ 2,163
Variable:							
B	999,000,000	836,102,787	162,897,213	1.00	162,897	1.977850	322,186
	999,000,000	836,102,787	162,897,213		162,897		322,186
	1,000,000,000	836,102,787	163,897,213		$ 163,897		$ 324,349

Al 31 de diciembre de 2013, el capital contable se integra como se muestra a continuación:

Capital	Acciones						
Series	Emitidas	En tesorería	Exhibidas	Valor nominal	Capital social pagado	Valor razonable y contable	Capital contable
Fijo:							
A	1,000,000	-	1,000,000	$ 1.00	$ 1,000	$ 1.727814	$ 1,728
Variable:							
B	999,000,000	939,730,016	59,269,984	1.00	59,270	1.607614	95,283
	999,000,000	939,730,016	59,269,984		59,270		95,283
	1,000,000,000	939,730,016	60,269,984		$ 60,270		$ 97,011

(Continúa)

ACTINVER US, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La Circular Única para Sociedades de Inversión, de acuerdo a la Ley de Sociedades de Inversión, establece que las sociedades de inversión determinarán diariamente el precio por acción de cada una de las series y clases de acciones que se emitan. Esto a fin de permitir que en una misma sociedad de inversión puedan participar distintos accionistas, con independencia de que se trate de personas físicas o morales, incluidas otras sociedades de inversión. Para determinar el precio de la acción, la Sociedad considera los procedimientos que se muestran a continuación:

a) Tomar el capital contable por serie del día hábil anterior;

b) Determinar el capital contable con ingresos y egresos prorrateables por serie del día al que corresponda la valuación;

c) Determinar los egresos identificables del día por serie;

d) Determinar el importe de servicios administrativos identificables por serie, previo cálculo del factor aplicable para servicios de administración de cada serie;

e) Determinar el capital contable al día de la valuación que sirve de base para determinar el precio por cada serie de acciones;

f) Determinar el precio de la acción por serie, el cual se obtiene al dividir el capital contable al día de la valuación entre el número de acciones en circulación por serie;

g) Adicionar el movimiento en acciones propias del día;

h) Determinar el capital contable con movimientos de clientes del día.

Las acciones de las series representativas del capital variable de la Sociedad, de conformidad con el Prospecto, únicamente podrán ser adquiridas por quien se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Acciones Serie “B”.- solo podrán ser adquiridas por personas físicas o morales mexicanas excepto sociedades de inversión, personas físicas o morales extranjeras, instituciones de crédito que actúen por cuenta propia y de fideicomisos de inversión, cualquier otra entidad financiera facultada para actuar como fiduciaria, que actúe por cuenta propia y de fideicomisos de inversión, fondos de ahorro y de pensiones, instituciones de seguros y fianzas, uniones de crédito, arrendadoras financieras y empresas de factoraje financiero, entidades financieras del exterior, agrupaciones de personas extranjeras, físicas o morales y la Operadora.

La Sociedad no está obligada a constituir la reserva legal como lo establece la Ley General de Sociedades Mercantiles.

El movimiento inherente a la utilidad integral que se presenta en el estado de variaciones en el capital contable, representa el resultado de la actividad de la Sociedad durante el año y se integra por el resultado neto.

(8) Régimen fiscal-

De conformidad con la LISR vigente, la Sociedad no es contribuyente de este impuesto y sus integrantes o accionistas acumularán los ingresos por intereses devengados a su favor de acuerdo con las disposiciones fiscales aplicables.

La Sociedad retiene y entera mensualmente el impuesto correspondiente por los intereses gravables generados en el mismo periodo, para lo cual aplica la tasa establecida por el Congreso de la Unión, a través de la Ley de Ingresos del año de que se trate (0.60% para 2014 y 2013), al costo promedio ponderado de adquisición de los títulos que generen dichos intereses, o bien, al valor nominal de los mismos según corresponda. La retención antes mencionada será acreditable para sus integrantes o accionistas al acumular los intereses correspondientes. Para tales efectos se emitirá la constancia respectiva a través de la Sociedad o entidad que distribuya sus acciones a más tardar el 15 de febrero de cada año o en la fecha que indiquen las disposiciones fiscales aplicables.

(Continúa)

El 11 de diciembre de 2013 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto que reforma, adiciona y abroga diversas disposiciones fiscales (el Decreto), que entró en vigor el 1 de enero de 2014, asimismo el 24 de diciembre de 2013 se publicó la Resolución Miscelánea Fiscal para 2014 (RMF). Derivado de la entrada en vigor del Decreto y la RMF, los principales cambios al régimen fiscal de la Sociedad consisten en la retención a las personas físicas o residentes en el extranjero del 10% sobre los dividendos distribuidos por personas morales residentes en México, así como determinar la pérdida o ganancia en la enajenación de acciones en la proporción que le corresponde a sus inversionistas de acuerdo con las disposiciones aplicables.

El Impuesto al Valor Agregado (IVA) por servicios que recibe la Sociedad se reconoce en los resultados en el rubro de “Gastos de administración”.

(9) Compromiso-

La Sociedad tiene celebrado un contrato de prestación de servicios administrativos con la Operadora con vigencia indefinida (ver notas 1 y 6).

(10) Administración de riesgos (no auditado)-

Información cualitativa-

El objetivo de la administración integral de riesgos es evaluar los niveles de los diferentes tipos de riesgo a los que la Sociedad se encuentra expuesta y una de sus principales funciones es la vigilancia de las desviaciones en las políticas y de exposición de riesgos definidas por el Consejo de Administración.

La Sociedad cuenta con órganos corporativos que establecen objetivos, políticas y estrategias de riesgo, dando seguimiento a las mismas y vigilando su cumplimiento. La eficiencia en la Administración Integral de Riesgos dependerá en gran medida de la instrumentación, difusión y correcta aplicación de manuales de políticas y procedimientos en la materia.

Así, mediante dichas políticas y procedimientos se podrán adecuar las exposiciones al riesgo y dar cumplimiento a la identificación, monitoreo, divulgación y control de los distintos tipos de riesgo a los que esté expuesta la Sociedad.

(Continúa)

ACTINVER US, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

El Consejo de Administración de la Sociedad constituyó un comité cuyo objeto es la administración de los riesgos a que se encuentra expuesta y de vigilar que la realización de las operaciones se ajuste a los objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos, así como a los límites de exposición al riesgo.

El Responsable de Riesgos es el encargado de monitorear y controlar las exposiciones de:

- Riesgos Discrecionales.- Resultantes de la toma de una posición de riesgo: Riesgo de Mercado, Crédito y Liquidez.

- Riesgos No Discrecionales.- Resultantes de la operación del negocio, pero que no son producto de la toma de una posición de riesgo: Riesgo Operativo, Legal y Tecnológico.

La estructura organizacional de la Sociedad está diseñada para llevar a cabo la administración integral de riesgos, dicha estructura se establece de manera que existe independencia entre el Responsable de Riesgos y aquellas otras áreas de control de operaciones, así como la clara delimitación de funciones en todos sus niveles.

El Responsable de Riesgos le reporta directamente a la Dirección General quien, dada la estructura de la Sociedad ejerce funciones directivas y de coordinación que requieren que tenga conocimiento de la marcha integral de la Sociedad.

El Director General de la Sociedad, es el responsable de vigilar que se mantenga la independencia necesaria entre las unidades para la administración integral de riesgos y las de negocios.

Riesgo de mercado-

Es la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo (tales como tasas de interés, tipos de cambio, sobretasas, índices de precios, entre otros) que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, en un horizonte de tiempo, dado un nivel de confianza.

(Continúa)

La medición de riesgo de mercado pretende describir la incertidumbre de los precios o rendimientos debido a los movimientos del mercado. Por lo tanto, involucra la descripción y la modelación de la distribución de los rendimientos de los factores de riesgo relevantes o de los instrumentos. La administración de riesgos de mercado tradicional bajo condiciones normales generalmente trata sólo con la distribución de los cambios en el valor del portafolio vía la distribución de tales rendimientos.

Diariamente se valorizan los instrumentos de inversión que conforman los portafolios de la Sociedad a mercado, a través de la contratación de un Proveedor de Precios, de acuerdo a lo establecido por la normatividad vigente.

Se utiliza el modelo histórico de Valor en Riesgo (VaR, por sus siglas en inglés) para la medición diaria de las pérdidas potenciales de los portafolios de inversión, considerando posibles movimientos adversos en los factores de riesgo. En este sentido, las actividades de inversión se llevarán a cabo conforme a los límites establecidos por el Consejo de Administración.

El Responsable de Riesgos lleva a cabo sistemáticamente la comparación entre las exposiciones de riesgo estimadas y las efectivamente observadas, con el objeto de calibrar las metodologías de cálculo de Valor en Riesgo (Backtesting).

El modelo de VaR que utiliza la Sociedad es un modelo histórico, con 252 datos históricos, con nivel de confianza del 95% y un horizonte temporal para el que se estime la minusvalía de un día para las sociedades de inversión.

Las sociedades de inversión en instrumentos de deuda se clasifican de acuerdo a la duración promedio ponderada de sus activos objeto de inversión, conforme a lo siguiente:

Clasificación	**Duración Promedio Ponderada** [(1)]
Corto Plazo	Menos o igual a un año
Mediano Plazo	Mayor a un año y menor o igual a tres años
Largo Plazo	Mayor a tres años

[(1)] Calculada bajo la metodología que al efecto se señale en el prospecto de información al público. Se podrá utilizar el plazo promedio ponderado de revisión de tasa, en cuyo caso el corto plazo comprenderá hasta 180 días, mediano plazo entre 181 y 720 días, y largo plazo mayor a 720 días.

(Continúa)

Riesgo de liquidez-

Es la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Sociedad, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, ante el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

Los mercados poseen un componente adicional de liquidez que proviene de los diferenciales en posturas de compra y venta del precio medio al momento de liquidar la posición. Por ello, la valuación a mercado produce una subestimación del riesgo real porque el valor realizado sobre la liquidación puede variar de manera significativa del precio medio del mercado.

El Responsable de Riesgos determina la pérdida potencial derivada de enajenar o liquidar alguna posición con descuentos bajo presiones de liquidez, para un nivel de confianza determinado. Puesto que la distribución observada en los diferenciales de estas posturas difiere sustancialmente de la distribución normal, para aproximar la distribución real utilizará una distribución gamma a través de tres de sus parámetros, a saber, la media o promedio, la desviación estándar y la asimetría. Estos últimos se estiman a partir de las series de precios o posturas de compra y venta observadas a través del tiempo.

El Responsable de Riesgos lleva a cabo un monitoreo periódico de los posibles diferenciales adversos entre activos y obligaciones adquiridas por la Sociedad conforme a los límites establecidos internamente.

Riesgo de crédito-

Es la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúe la Sociedad, incluyendo las garantías reales o personales que se otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado.

En el caso específico de la Sociedad, el riesgo de crédito es el asociado a las operaciones con instrumentos financieros donde las contrapartes pudieran incumplir:

- Compra en directo de papel: En este caso existe el riesgo de que el emisor del papel no cumpla con sus obligaciones de pago.

(Continúa)

- Compra en reporto: Existe el riesgo de que la contraparte no cumpla con su obligación de pago al final del reporto; sin embargo, como los títulos fueron comprados en reporto, quedan como garantía y en la fecha de vencimiento del papel se recuperaría parte del capital (pudiera ser hasta su totalidad), si es que el emisor del papel cumple con sus obligaciones.

El análisis de riesgo crediticio considera básicamente cuatro aspectos, estimar la exposición al riesgo, el cálculo de la probabilidad de incumplimiento por parte de los deudores, estimar la concentración de riesgo y estimar la pérdida esperada y no esperada, siendo esto último el fin del análisis.

Las variables que son incluidas en su medición son:

- Incumplimiento, que ocurre con una probabilidad que debe ser estimada.

- Exposición crediticia, también conocida como exposición al incumplimiento, que es el valor económico del valor que es debido reclamar a la contraparte en el momento en que ocurre el incumplimiento.

Pérdida dado el incumplimiento, que representa la pérdida fraccional ocasionada por el incumplimiento, descontado el valor de la recuperación o de la garantía.

El Responsable de Riesgos llevará a cabo un monitoreo periódico de la exposición crediticia adquirida por la Sociedad, conforme a los límites internos permitidos.

Riesgo legal-

Es la posibilidad de pérdidas financieras originadas por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que la Sociedad lleve a cabo, incluyendo los actos que se rigen por un sistema jurídico distinto al nacional.

Los reportes de riesgo legal consideran el monto de pérdidas potenciales derivado de resoluciones judiciales o administrativas desfavorables, así como la posible aplicación de sanciones.

(Continúa)

Adicionalmente la Sociedad:

Mantiene una base de datos histórica sobre las resoluciones judiciales y administrativas y sus causas y costos.

Da a conocer a sus directivos y empleados, las disposiciones legales y administrativas aplicables a las operaciones.

El Responsable de Riesgos revisará que los procedimientos y controles cumplan con la seguridad necesaria para disminuir el riesgo legal.

Riesgo tecnológico-

Es la pérdida potencial originada por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios con los clientes de la Sociedad.

El Responsable de Riesgos revisará que los procedimientos y controles cumplan con la seguridad necesaria para disminuir el riesgo tecnológico.

Riesgo operativo-

Es aquel riesgo originado por errores humanos, fallas en sistemas de tecnología e informática, fallas en la aplicación de controles establecidos, fallas en el procesamiento y registro adecuado de operaciones financieras, malversaciones de recursos y fraudes, principalmente.

El riesgo operativo es inherente a todas las áreas, unidades de negocio y a todos los procesos de la Sociedad, existe en el curso natural de las actividades y es importante que cada empleado y cada área identifiquen sus riesgos, ya que si permanecen ocultos, no se podrán tomar las medidas preventivas y de seguimiento que permitan controlarlos, y podrían aparecer de pronto causando problemas graves o incluso pérdidas económicas.

La administración del riesgo operativo es responsabilidad de todos los empleados y funcionarios de la Sociedad y está basada en una adecuada administración de los recursos humanos, materiales y tecnológicos y en una amplia cultura de control interno que ayude a mejorar la calidad de los procesos y a prevenir la ocurrencia de eventos que ocasionen posibles pérdidas a la Sociedad.

(Continúa)

ACTINVER US, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

La Metodología para la administración del riesgo operativo adoptada por la Sociedad considera las siguientes siete etapas: Documentación de los Procesos, Identificación de los Riesgos, Registro de Incidencias, Evaluación de los Riesgos, Mitigación del Riesgo, Seguimiento del Riesgo y Medición del Riesgo.

El Responsable de Riesgos revisará que los procedimientos y controles cumplan con la seguridad necesaria para disminuir el riesgo operativo.

Información Cuantitativa-

Límite VaR (%)	Horizonte Días	Promedio VaR/1 4t 2014(%)	Consumo VaR 4t 2014(%)	VaR Crédito /2 31/12/2014(%)	VaR Liquidez /3 31/12/2014 (%)
4.47%	1	1.0534%	25.852%	0.0001%	3.7121%

1/ Promedio VaR de octubre a diciembre 2014, VaR calculado con modelo histórico con 252 observaciones al 95% de confianza y un horizonte de 1 día.
2/ VaR de crédito (pérdida no esperada).
3/ VaR de liquidez calculado con modelo histórico, con 252 observaciones al 95% de confianza y un horizonte de 1 día.

(Continúa)

ACTINVER US, S. A. DE C. V.,
Sociedad de Inversión de Renta Variable

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos)

(11) Pronunciamientos regulatorios emitidos recientemente-

Disposiciones legales y de carácter general

El 10 de enero de 2014 se publicó el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia financiera y se expide la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras" (el Decreto), mediante el cual se abrogó la Ley de Sociedades de Inversión y entró en vigor la Ley de Fondos de Inversión. En el artículo trigésimo octavo de las disposiciones transitorias del Decreto, se establece que las Sociedades de Inversión contarán con un plazo de dieciocho meses a partir de la entrada en vigor del propio Decreto para solicitar a la Comisión la autorización de la reforma a sus estatus sociales que contenga las cláusulas previstas en dicho Decreto aplicables a los fondos de inversión, por cuanto a las funciones de administración, conducción de los negocios y vigilancia de los fondos de inversión, así como derechos de los accionistas, para lo cual la Comisión contará con un plazo de dieciocho meses para resolver. Hasta en tanto las sociedades de inversión no obtengan la autorización para su transformación en fondos de inversión, les resultarán aplicables las disposiciones vigentes con anterioridad a la entrada en vigor del Decreto, entre éstas las "Disposiciones de carácter general aplicables a las Sociedades de Inversión y a las personas que les prestan servicios" (las Disposiciones de Sociedades de Inversión). Al 31 de diciembre de 2014, la Sociedad no ha solicitado dicha autorización a la Comisión.

El 24 de noviembre de 2014, fueron publicadas las "Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios" (las Disposiciones), las cuales entraron en vigor al día siguiente al de su publicación, con excepción de sus artículos 80, 81 y 82, así como su Anexo 8 relativos a la preparación y presentación de los reportes regulatorios, los cuales entraron en vigor a partir del 1º de enero de 2015 de conformidad con el artículo segundo transitorio de las Disposiciones. De igual forma, en el artículo tercero transitorio de las Disposiciones se establece que las Disposiciones de Sociedades de Inversión quedarán abrogadas cuando concluya el plazo de treinta y seis meses mencionado en el párrafo anterior.